|  |
| --- |
| 1. *Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos*
 |
| El titular de la Dirección General Jurídica y Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato remite respuesta a la solicitud de información respecto de si se cuenta con un diagnóstico de incidencias y protocolos para la prevención y atención de protección del fenómeno de los retos digitales peligrosos en la entidad.  **232/LXV-PPA** |  | *Esta Comisión se da por enterada y se agrega a su expediente.* |
| La directora general del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses remite oficio en alcance del oficio IMUG/DG/626/2023, relativo a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar a dicho Instituto para que se atienda la violencia ejercida hacia las mujeres en su conjunto, tanto alumnas y maestra, del SABES Echeveste del Municipio de León, Gto. **264/LXV-PPA** |  | *Esta Comisión se da por enterada y se agrega a su expediente.* |
| El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la opinión sobre la consulta previa, de la iniciativa a efecto de reformar la fracción V del artículo 80 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. **573/LXV-I** |  | *Esta Comisión se da por enterada y se agrega a su expediente.* |
| La directora de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, remite respuesta remite respuesta a la opinión sobre la consulta previa, de la iniciativa a efecto de reformar la fracción V del artículo 80 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. **573/LXV-I** |  | *Esta Comisión se da por enterada y se agrega a su expediente.* |
| El secretario del Congreso del Estado, remite respuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, respecto a la disponibilidad presupuestaria para la consulta previa, de la iniciativa a efecto de reformar la fracción V del artículo 80 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, en caso de ser necesaria. **573/LXV-I** |  | *Esta Comisión se da por enterada y se agrega a su expediente.* |